



**XVII**  
**LEGISLATURA**  
•• LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

**Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**  
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta  
"2023. Año de la Paz y Seguridad"  
"XVII legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana  
Roo. Legislatura de la Cultura de la Paz"

Oficio Número: CHPC-055-2023

Asunto: Se remite Informe de Labores  
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre de 2023



**MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. XVII LEGISLATURA.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito hacer entrega de mi "*Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional*", para los efectos legales conducentes.

No omito manifestar que anexo al presente, me permito adjuntar la carátula que contiene el Código QR el cual permite redirigir hacia el Archivo del Informe en su versión PDF.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles las muestras de mi consideración y estima personal, reiterarles mi respeto Institucional.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA**  
**DE LA H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p Mtra. Denisse Alcacena Ortiz.- Directora de Control del Proceso Legislativo.- Conocimiento  
Expediente/ Minutario



**XVII**  
LEGISLATURA  
LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ



**RENÁN**  
SÁNCHEZ TAJONAR  
DIPUTADO POR COZUMEL



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

# 1 CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE XVII LEGISLATURA





# ÍNDICE

---

I. Presentación.	03
------------------	----

---

II. Introducción.	05
-------------------	----

---

III. Trabajo Legislativo.	07
III. I Sesiones Ordinarias.	08
III.I.I Iniciativas Presentadas.	09
III.I.II Acuerdos Presentados.	24
III.I.III Reuniones Legislativas.	31
III.II Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta.	39
III.III Trabajo en Comisiones.	44
III.IV Sesiones Solemnes.	48
III.V Periodos Extraordinarios.	52

---

IV. Eventos.	55
--------------	----

---

V. Gestión Social.	71
--------------------	----

---

VI. Agradecimientos.	80
----------------------	----

---



## I. Presentación.

---

# I. PRESENTACIÓN.

Como fiel creyente que, los principios de transparencia y rendición de cuentas son la base para la construcción de una relación entre la sociedad civil y los representantes populares, la cual permita cimentar el Quintana Roo que merecemos; con el orgullo que representa el sentimiento, arraigo e identidad por el amor a Cozumel y Quintana Roo, quien suscribe, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputado por Cozumel e integrante de la H. XVII Legislatura, en observancia de la Fracción IV del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como la Fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar el presente "1er Informe Anual de Labores Legislativas, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado", el cual contiene las actividades realizadas dentro de los dos periodos de receso con los que contó el año de ejercicio.



Apreciable lector, en este escrito encontrará detalladamente mis actividades legislativas, mismas que plasman las iniciativas que impulsamos para la obtención de bienestar en el Estado, el trabajo al interior del Congreso, así mismo, informo las actividades realizadas dentro de mi distrito por las y los cozumeleños.

Es en este sentido, con la entrega del presente informe se pretende afianzar un puente de diálogo con la ciudadanía, para que sea testigo del cumplimiento efectivo del compromiso con las familias cozumeleñas, de trabajar por y para ellas, así como la labor de aliados incondicionales en el proceso de transformación de la vida pública que encabeza nuestro Presidente de la República y por supuesto de la mano con el Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo, impulsado por nuestra primera mujer Gobernadora, Mara Lezama.



**Renán Eduardo Sánchez Tajonar**  
Diputado Integrante de la H. XVII Legislatura  
Distrito XI Cozumel



## II. Introducción.



## II. INTRODUCCIÓN.

El pasado 3 de septiembre se cumplió un año de la instalación de esta H. XVII Legislatura, la cual surgió del reclamo ciudadano de dejar en el pasado a los Gobiernos de privilegios y de unos pocos, dando inicio a una nueva etapa en donde se gobierna por y para el pueblo; ese es el mensaje con el que la tarde del 5 de junio de 2022, después de la fiesta democrática, nuestra amiga Mara Lezama anunciaba el cambio de paradigma institucional, convirtiéndose en la primera mujer Gobernadora en la historia de nuestro joven Estado. Convirtiéndonos de esta forma en aliados de la 4ta Transformación y gracias a la confianza depositada en mi persona por las y los cozumeleños para ser su voz en la casa del pueblo.

Del mismo modo gracias al respaldo de la familia verde, fui electo Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, el más grande en la historia de Quintana Roo, por lo que, desde el primer momento nos sumamos como bancada verde en la tarea de dotar de condiciones para la implementación del Nuevo Acuerdo para el Bienestar y Desarrollo, cuyo principal objetivo es romper la barrera histórica de desigualdad que fue impuesta por los Gobiernos del pasado.

En el mismo sentido, agradezco a mis compañeros Coordinadores de los Grupos Legislativos y a las Representaciones Legislativas que convergen en esta Legislatura, la confianza depositada en mi persona para encabezar la Junta de Gobierno y Coordinación Política, responsabilidad que asumí con el gran compromiso de impulsar los acuerdos y convergencias para servir a Quintana Roo.

Las siguientes líneas reseñan la labor de un servidor al interior del Congreso, en favor de mis paisanos cozumeleños y siendo un aliado más de nuestra Gobernadora en la construcción del Quintana Roo que merecemos.





### III. Trabajo Legislativo.

---

# PERIODOS LEGISLATIVOS



### III. Trabajo Legislativo.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, este Primer Año de Ejercicio Constitucional cuenta con dos Periodos Ordinarios de Sesiones, el Primero de ellos ve luz del 5 de septiembre hasta su clausura el 15 de Diciembre del año natural en curso, mientras que el segundo inicia el 15 de Febrero, clausurando los trabajos el 31 de Mayo.

Desde el inicio del Año de Ejercicio Constitucional, priorizamos el contacto ciudadano con las y los cozumeleños, casa por casa para conocer de viva voz las problemáticas y flagelos sociales, para así estar en condiciones de darles una atención puntual en la tribuna Legislativa.



### III. I Sesiones Ordinarias.

En este año que culmina las y los Diputadas y Diputados integrantes de esta H. XVII Legislatura, fuimos convocados a 38 Sesiones durante el Primer Periodo Ordinario, mientras que para el Segundo Periodo Ordinario de sesiones fuimos convocados a 32 sesiones. Que no quede duda que las y los cozumeños me acompañaron en cada posicionamiento y uso de la voz, trabajando al unísono por el Cozumel que merecemos.



NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS



### III.I.I Iniciativas Presentadas.

El trabajo permanente de contacto ciudadano y el diálogo respetuoso que construimos con la ciudadanía, se ve culminado en la presentación de documentos tendientes a transformar las disposiciones normativas de nuestro Estado, las cuales tiendan a poseer un sentido más humanista y de responsabilidad social, impregnado de soluciones reales y tangibles de las diferentes problemáticas por las que atraviesan las familias quintanarroenses, repercutiendo en el perfeccionamiento de las disposiciones normativas que afectan la esfera de la vida pública Estatal y municipal.



En virtud de lo anterior y en el marco de la apertura del diálogo y voces ciudadanas, cuyo único fin sea la consolidación del Gobierno Abierto, a continuación enlisto las **48 iniciativas**, que su servidor formuló durante el periodo a informar, las cuales podemos agrupar en ejes temáticos como lo son: Seguridad, Educación y Cultura, Medio Ambiente, Derechos Humanos y Protección de la Mujer, Impartición de Justicia y Bienestar Social; es importante resaltar que, convirtieron a las y los compañeros de la **Bancada Verde en los Diputados con más iniciativas presentadas durante este año que culmina.**

### INICIATIVAS PRESENTADAS POR EJE TEMÁTICO



#### EN MATERIA DE SEGURIDAD:

1. **Iniciativa de Decreto por el que se reforma la denominación del capítulo III del título segundo, y se adiciona una sección IV denominada "De la Policía Cibernética" así como la fracción X Bis al artículo 2, todos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo.** Con la suscripción de la presente iniciativa, buscamos la creación de la Dirección General de la Policía Cibernética, lo anterior para que éste nuevo brazo auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública, coadyuve en los esfuerzos de combate de los diversos hechos delictivos que se suscitan en el Estado.



2. **Iniciativa de decreto por el que se Adicionan la Fracción X al artículo 156 y el artículo 156 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Modificamos el tipo penal del delito de extorsión para añadirle agravantes y endurecer las penas, vamos juntos contra el derecho de cobro de piso.

**3. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 204 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Se propuso regular la figura del halconeo considerando criterios de la SCJN, aumentando la pena putativa para diversos supuestos de halconeos, entre los que se encuentra cuando elementos de corporaciones de seguridad pública usen información privilegiada para beneficio del crimen organizado. Con acciones como estas fortalecemos la estrategia de combate a la inseguridad.

**4. Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo reforma el artículo quinto transitorio adicionado mediante decreto número 039 de la Honorable XVII Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 26 de enero de 2023 al decreto número 093, expedido por la Honorable XVI Legislatura del Estado, por el que se declara el "Día del Policía de Quintana Roo" y se Instituye la Medalla al "Mérito Policial de Quintana Roo".**

En reconocimiento a nuestros policías, adecuamos los preparativos para la entrega de la medalla al "Mérito Policial".

**5. Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que se instituye inscribir con letras doradas en el muro de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".**

Con la suscripción de la presente iniciativa, buscamos el reconocimiento al Heroico Colegio Militar por su bicentenario, cuna de grandes héroes de la patria.



**6. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 166-Bis y un párrafo cuarto al artículo 176 Quáter, ambos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Aumentamos las penas del delito de robo cuando la persona afectada sea mayor a 60 años de edad, protegiendo así a nuestras personas adultos mayores.

**7. Iniciativa de decreto por la que se adiciona la fracción XXII al artículo 72 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**

Se propuso la adecuación a las Comisiones Ordinarias edilicias de los Ayuntamientos para complementar las funciones de protección civil con el auxilio de los bomberos del municipio.



## **ENFOQUE DE EDUCACIÓN Y CULTURA:**

### **1. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo.**

Con la presente iniciativa, buscamos fomentar la investigación académica y científica en la Lengua maya.

### **2. Iniciativa de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año, "Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses".**

Con la suscripción de la presente iniciativa, buscamos enaltecer el esfuerzo que día con día realizan las personas artesanas quintanarroenses en la preservación de nuestra cultura, por lo que se buscó la declaratoria del 19 de marzo de cada año como su día.

### **3. Iniciativa para expedir la Ley de Filmaciones y Producción audiovisual del Estado de Quintana Roo.**

Con el objeto de regular los procesos fílmicos y audiovisuales que sean producidos en Quintana Roo, suscribimos la presente iniciativa para la expedición de una Ley completamente nueva que persiga este fin.

**4. Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 65 de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

La presentación de la iniciativa en comento busca dotar de transparencia el proceso de selección de las y los Congresistas Juveniles de Quintana Roo, recuperando así la esencia por la cual fue creada dicha figura, así mismo buscamos el involucramiento de diversos sectores de la sociedad civil, así como del Organismo Electoral Local para dotar de certeza al proceso de selección.

**5. Iniciativa por la que se reforman las fracciones XVII y XVIII del artículo 59 C de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.**

Buscamos precisar en la Ley, el reconocimiento a las comunidades afromexicanas del Estado.

## **SOBRE MEDIO AMBIENTE:**

**1. Iniciativa por el que se adiciona un párrafo sexto al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se reforma la fracción I al Artículo 4 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.**

El objetivo fue catalogar a nivel Constitucional a los animales como “seres sintientes” y de esta forma buscar ampliar la esfera de la salvaguarda de sus derechos, el Verde reafirma su compromiso con el medio ambiente y los recursos naturales de nuestro Quintana Roo.

**2. Iniciativa de proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XX y se adiciona la fracción XXI al artículo 6 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo.**

Con la suscripción de la presente iniciativa, buscamos dotar de facultades al Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, para que pueda realizar investigaciones en materia de cambio climático.

**3. Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos Segundo y Cuarto del decreto número 115 expedido por la Honorable VIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se instituye la medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”.**

Instituimos la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”, para enaltecer los esfuerzos de quienes protegen y preservan nuestros recursos naturales.

**4. Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX bis al artículo 4, la sección I Bis al capítulo segundo del título tercero y los artículos 13 quater, 13 quinquies, 13 sexies, 13 septies, 13 octies y 13 nonies; todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.**

Implementamos los sistemas de manejo ambiental, como un instrumento auxiliar en la preservación de los recursos naturales a través del reciclaje.



5. **Iniciativa de decreto por el que la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, designa, excepcional y transitoriamente, el parque Benito Juárez de la Ciudad de San Miguel Cozumel, de la Isla de Cozumel, en el Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, como recinto oficial distinto, única y exclusivamente para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto".**

Para la conmemoración de la entrega de dicha presea, se declaró el Parque Benito Juárez en Cozumel como recinto oficial para la sesión solemne en donde se conmemoraría al galardonado, en virtud de la importancia de los arrecifes de Cozumel y su valor como recurso valioso del patrimonio ambiental del Estado.

6. **Iniciativa de decreto por lo que se reforma el Artículo Tercero Transitorio del Decreto número 040 por la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se reforman los Artículos segundo y cuarto del decreto número 115 expedido por la Honorable VIII Legislatura del Estado de Quintana Roo.**

Con esta iniciativa perfeccionamos los procedimientos para la entrega de dicha presea.

7. **Iniciativa de decreto de urgente y obvia resolución por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo reforma el artículo único del decreto 046 de la H. XVII Legislatura del Estado publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, en fecha 25 de marzo de 2023, con la finalidad de designar de manera excepcional y transitoria, el Parque Andrés Quintana Roo de la Ciudad de San Miguel de Cozumel o cualquier sede dentro del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, que determine la Presidencia de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado, como Recinto Oficial distinto única y exclusivamente para la celebración de la Sesión Solemne para la entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto.**

Debido a problemas logísticos, implementamos el cambio de sede para la entrega de dicha presea.

8. **Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 179-Bis y 179-Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como los artículos 119 y 121 de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo.**

Comprometidos con la protección de los animales, impulsamos penas más severas para quienes comentan maltrato animal.





## **EN PRO DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE LA MUJER:**

### **1. Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 78-Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Dicha iniciativa tiene como firme propósito, que el delito del “feminicidio” en el Estado de Quintana Roo sea IMPRESCRIPTIBLE, por lo tanto, el Estado tendrá la obligación de perseguirlo e investigarlo independientemente los años que hayan transcurrido. ¡Ningún Feminicidio quedará impune!

### **2. Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; de La Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.**

Con la finalidad de establecer el requisito de no ser deudor alimentario moroso para poder aspirar a formar parte de la administración pública Estatal, suscribimos este paquete de reformas a diversas disposiciones normativas que privilegien el interés superior del menor y la protección de la mujer, la cual hoy ya es una realidad, ¡NINGÚN DEUDOR ALIMENTARIO VOLVERÁ A OCUPAR UN CARGO PÚBLICO O SERÁ CANDIDATO A PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR!

3. **Iniciativa de decreto por el que se reforman las Fracciones XI y XII y se adiciona la Fracción XIII al artículo 49 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo, en materia de Higiene Femenina.**

La presente iniciativa tiene como objetivo que, en todos los centros laborales de los Tres Poderes de Gobierno, se puedan dotar de insumos de higiene femenina totalmente gratuitos a todas aquellas mujeres que así lo requieran.

4. **Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en materia del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales.**

En la búsqueda de la protección de las mujeres, creamos el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales para implementar herramientas de salvaguarda de las mujeres contra potenciales victimarios.

5. **Iniciativa de decreto por el que se instituye el Parlamento para la Diversidad Sexual y de Género en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.**

Instituimos el Parlamento de la Diversidad Sexual y de Género como un espacio para la defensa y la protección de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+.

6. **Iniciativa de urgente y obvia resolución por el que se reforma el artículo quinto transitorio; y se adiciona un artículo sexto transitorio al decreto número 091, expedido por la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el cual se instituye la medalla al mérito distinguida Quintanarroense "MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR".**

Instituimos las disposiciones para la entrega de la medalla al mérito distinguida quintanarroense, en reconocimiento a la aportación de las mujeres a la vida pública de nuestro Estado.

7. **Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 89 Bis, se reforman las fracciones IV y V y se deroga la fracción VI todas del artículo 106 y se adiciona el artículo 106 Bis, todos del Código Penal para el Estado de Quintana Roo.**

Buscamos sancionar con penas severas a quienes ejerzan violencia química en contra las mujeres quintanarroenses.

8. **Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.**

Con la aprobación de esta reforma logramos que ninguna persona con antecedentes de violencia familiar, de género y sexual vuelva a ocupar un cargo público, un paso más para la protección y defensa de los derechos de las mujeres.

9. **Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Mediante esta iniciativa perseguimos el objetivo de que toda obra pública sea planeada y ejecutada con verdadera perspectiva inclusiva, permitiendo contar con infraestructura pública para personas con discapacidad.

10. **Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.**

Siguiendo criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluimos el lenguaje de Género en dicha ley como parte de las acciones afirmativas en pro del reconocimiento del aporte de la mujer a la vida pública.

11. **Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X, el párrafo décimo primero y el inciso B del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.**

Se busca la implementación de la Fiscalía Especializada en delitos contra las Personas LGBTTT-TIQA+, para la atención de un sector de la sociedad históricamente vulnerable.

12. **Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo.**

Elevamos a nivel constitucional el derecho de toda persona a tener cuidados dignos cuando sus capacidades físicas, ya sea por vejez o enfermedad, decrecen.

13. **Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Quintana Roo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.**

Porque confiamos y creemos en las juventudes, con el impulso de esta reforma buscamos reducir la edad para ocupar la titularidad de distintos cargos, ya que nos encontramos convencidos de que en un Estado Joven como lo es el nuestro, las juventudes tienen mucho que aportar a su Estado.



## COADYUVANCIA CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA:

1. **Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; se reforman las fracciones X y XI del artículo 4, las fracciones III y IV del artículo 6 y el primer párrafo del artículo 28, todos de la Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Quintana Roo.**

La presente iniciativa, persigue el objetivo de consolidar la Reforma Judicial Laboral en nuestro Estado, a partir de una armonización Legislativa con la Ley Federal que permita especializar la Defensoría Pública en materia laboral, en aras de salvaguardar los derechos de los trabajadores.

2. **Iniciativa de decreto por la que se abroga la Ley de Ordenamiento Cívico del Estado de Quintana Roo y se expide la nueva Ley de Cultura y Justicia Cívica e Itinerante del Estado de Quintana Roo.**

Esta iniciativa busca atender el origen de los problemas sociales, fomentando la cultura de la legalidad, respeto y civilidad, fortaleciendo así el Estado de Derecho y la confianza en las instituciones.

3. **Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.**

Para agilizar los trámites relacionados con las licitaciones de la obra pública y combatir la corrupción, modificamos dicha porción normativa de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.





**4. Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 839 y 845 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo.**

Incluimos diversos supuestos no contemplados en el Código Civil para la pensión alimenticia, como lo son la atención médica preventiva y psicológica, asistencia geriátrica, entre otros.

**5. Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y se abroga la Ley de Extinción de Dominio del Estado de Quintana Roo.**

Actualizamos el marco normativo de la figura de la extinción de dominio para contar con mejores herramientas en el combate a la corrupción.

**6. Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II y el último párrafo del artículo 682 y se deroga la fracción VIII del artículo 700 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo.**

La presente iniciativa, busca erradicar el impedimento de contraer matrimonio o concubinato con una persona que vive con una enfermedad crónica o incurable.

## **ORIENTADAS AL BIENESTAR SOCIAL:**

### **1. Iniciativa de Ley de Seguro de Desempleo para el Estado de Quintana Roo.**

Esta iniciativa, persigue la creación del “Seguro de Desempleo”, con lo cual, todas aquellas personas que desafortunadamente se queden sin su fuente de empleo, puedan contar con un ingreso mínimo vital para cubrir sus necesidades primarias y les permita seguir en la búsqueda de una nueva fuente laboral, de esta forma protegemos a las familias quintanarroenses que batallan contra el desempleo.

### **2. Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo.**

El anterior conjunto de reformas a diversas disposiciones normativas, persigue el firme propósito de adecuar la realidad de los desarrollos inmobiliarios para que estos cuenten con más estudios técnicos que permitan evaluar el impacto real que tendrán al medio ambiente y así, diseñar estrategias para su conservación, otorgando certeza jurídica a la tenencia de la tierra, de esta forma protegemos el patrimonio de nuestras familias.

### **3. Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.**

Con la presentación de la presente iniciativa, buscamos que los trabajadores puedan tener acceso a una licencia por motivo de luto, derivado de la muerte de algún familiar, por padecer dismenorrea o para acompañar algún familiar o en su caso el servidor público en el tratamiento de una enfermedad crónica.

### **5. Iniciativa de Ley de Archivos para el Estado de Quintana Roo.**

Con el impulso a la presente iniciativa, se busca la implementación de una nueva Ley de Archivo, misma que se encuentre armonizada a las disposiciones Federales en la materia.

### **6. Iniciativa de decreto por el que se reforman los importes de rubro 6 aprovechamientos y del tipo 63 accesorios de aprovechamientos, de la tabla contenida en el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.**

Se perseguía dotar de certeza jurídica las contribuciones del municipio de Isla Mujeres.



7. **Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo, en materia de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas.**

Al presentar esta iniciativa, propusimos modernizar y mejorar los estímulos a las MIPYMES, fomentando esquemas de crédito directo a empresas, promoviendo el establecimiento de alianzas con empresas inversionistas del Estado para promover esquemas de financiamiento, con esto impulsamos a los emprendedores de Quintana Roo, otorgándoles apoyos y subsidios para la consolidación de sus sueños.

8. **Iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 153, así como la fracción IX del artículo 184, ambos de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.**

Se persigue el perfeccionamiento del Registro Público de Transporte, para mejorar sus procesos regulatorios de certificación de los títulos de concesión.

9. **Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco, a la Ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad, a la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, a la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, a la Ley de Hacienda del Municipio de Isla Mujeres, a la Ley de Hacienda del Municipio de Bacalar, a la Ley de Hacienda del Municipio de Lázaro Cárdenas, a la Ley de Hacienda del Municipio de José María Morelos, a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, y a la Ley de Hacienda de los Municipios, Todos del Estado de Quintana Roo.**

Conforme a resolutivos de la corte, adecuamos la inconstitucionalidad de ciertos cobros de impuestos que causaban agravio a la industria turística.







## DECRETOS QUE EMANARON DE INICIATIVAS DE LA BANCADA VERDE

### **REFORMAS 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA.**

Se realizaron diversas modificaciones a la Constitución y Leyes Secundarias **para asegurar que ningún deudor alimentario, sentenciado por violencia intrafamiliar o agresión sexual, pueda obtener un empleo o cargo en el servicio público o ser registrada como candidata para ocupar un cargo de elección popular.**

### **CREACIÓN DEL REGISTRO DE PERSONAS AGRESORAS SEXUALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Para implementar un mecanismo efectivo de prevención y protección de los riesgos de reincidencia y repetición de conductas de violencia sexual a favor de víctimas o potenciales víctimas, se reformaron la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal del Estado, para la creación del Registro de Personas Agresoras Sexuales.

### **IMPLEMENTACIÓN DE PERMISOS POR PERIODO MENSTRUAL Y PARA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS MÉDICOS**

Las mujeres trabajadoras a quienes se les haya diagnosticado con dismenorrea o que, por otros síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales tendrán derecho a un permiso de descanso con goce integro de sueldo.

Mismo caso aplicará para la realización de exámenes médicos de prevención y detección del cáncer o de cualquier otra enfermedad crónica degenerativa, así como para acudir a quimio o radio terapias y/o acompañar a un familiar en el tratamiento de dichas enfermedades.

Gracias al esfuerzo de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, se aprobaron temas trascendentales para el bienestar de las y los quintanarroenses.

Estos son algunos de los logros importantes de la Legislatura, en los que coadyuvamos como parte de un equipo y para fortalecer los derechos y el bienestar de los habitantes de Quintana Roo:

01

#### 1. ÚTILES GRATUITOS.

Aprobamos que los uniformes, útiles escolares y mochilas sean gratuitos para el alumnado de educación básica en escuelas públicas.

02

#### 2. PRIORIDAD PARA MADRES SOLTERAS, MADRES VÍCTIMA DE VIOLENCIA, Y MADRES ESTUDIANTES EN GUARDERÍAS.

Se legisló para que se dé prioridad de admisión en los centros de atención de cuidado y desarrollo integral infantil del Estado (Estancias y Guarderías), a los hijas e hijos de madres solteras, madres víctimas de violencia familiar, madres estudiantes o en condición de vulnerabilidad para salvaguardar sus derechos.

03

#### 3. REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD.

Se consolidó un marco normativo robusto y específico en materia de los servicios de transporte contratados a través de plataformas digitales, diferenciando su naturaleza pública o privada, así como estableciendo disposiciones comunes para ambas modalidades.

Se introdujeron los botones de pánico en las unidades de transporte para la seguridad de los quintanarroenses.

Se creó el Registro de Personas que presten el servicio de transporte por parte del Instituto de Movilidad.

Se busca contar con conductores capacitados en materia de perspectiva de género.

Regulación de micromovilidad (mototaxis), para dar certeza al patrimonio de familias quintanarroenses que se dedican a este servicio.

04

#### 4. LEY DE SEGURIDAD y APROBACIÓN DEL DECRETO DE LA GUARDIA NACIONAL.

En el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de nuestra Gobernadora, se expidió la nueva Ley que **recoge el modelo nacional de la función de proximidad social, para llevar paz y tranquilidad a las familias quintanarroenses, así mismo se aprobó el decreto por el cual se faculta a la Guardia Nacional, realizar tareas de seguridad por lo que se unen esfuerzos con la federación en el combate de la inseguridad.**

### III.I.II Acuerdos Presentados.

Los acuerdos son productos del respeto que coexiste entre las fuerzas políticas que convergen en la Legislatura; mismas que se postulan como posicionamientos de este pleno Soberano, sobre diferentes acontecimientos sociales, políticos o económicos. Es en este sentido, este año Constitucional que ha llegado a su fin, presentamos 35 acuerdos abordando diferentes tópicos.



#### Seguridad:

1. Proposición con Punto de Acuerdo, de obvia y urgente resolución, mediante el cual la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de las Entidades Federativas, para que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

2. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la modificación en la Integración de las Comisiones Ordinarias de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos; Educación, Ciencia y Tecnología y Deporte de la H. XVII Legislatura.

3. Proposición con Punto de Acuerdo, de obvia y urgente resolución, mediante el cual la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y

Soberano de Quintana Roo Exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de las Entidades Federativas, para que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.

4. Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se propone la integración de la Comisión Especial para la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de las personas propuestas para Integrar la Lista de Candidatas y Candidatos al Cargo de Fiscal General del Estado de Quintana Roo y por el que se emite la Convocatoria para la designación de la persona que ocupe la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

### **Educación y Cultura:**

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, para que revise y actualice el Marco de Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica, de conformidad al artículo 37 y las fracciones X y XIII del artículo 40 ambos de la Ley de Seguridad Escolar Integral del Estado de Quintana Roo así como a la fracción XXIV del artículo 103 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, para promover una convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas de educación básica.

### **Medio Ambiente:**

1. Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, propone respetuosamente, al Titular del Poder Ejecutivo y al Titular de Poder Judicial, ambos del Estado de Quintana Roo, para que en un esfuerzo colaborativo entre los tres Poderes Soberanos del Estado, en el respectivo ámbito de su competencia, se adopten los principios y valores de “La Carta de la Tierra” como un marco ético para el desarrollo sustentable y para fomentar estilos y prácticas de vida más justas, inclusivas y equitativas, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos del desarrollo sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y del Programa de Acción Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, de la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO).

2. Punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los H. Ayuntamientos del estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, actualicen la normatividad municipal correspondiente, homologándola a lo dispuesto por la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo, estableciendo además, programas y políticas públicas, encaminadas a promover la separación de los residuos de origen, en los que, la ciudadanía en general, adopte esquemas de aprovechamiento de las fracciones valorizables, evitando con ello, su llegada a los sitios de disposición final, de conformidad a las estrategias contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo.





### **Derechos Humanos y protección de la Mujer:**

1. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la designación de los Representantes del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ante la Comisión Interinstitucional contra los delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo.
2. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone a las representantes del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ante el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.
3. Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, propone la inclusión como puntos del orden del día de la Sesión Solemne a celebrar por la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangrú Aguilar, la develación del Mural Oóxtun del Salón de Sesiones de la Sede del Poder legislativa del Estado de Quintana Roo y su exposición de motivos".

---

### **Impartición de Justicia:**

1. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la Creación de la Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento de las Resoluciones y Acuerdos Legislativos en el Caso del C. Mario Ernesto Villanueva Madrid.
-



### **Bienestar Social:**

1. Acuerdo por el que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba los Lineamientos Generales para el Proceso de Entrega Recepción Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.
2. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aprueba las condiciones generales de trabajo del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, reglamentarias de los artículos 97 y 98 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.
3. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados, de fecha 26 de abril de 2023.
4. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia diversos asuntos que le fueron turnados.
5. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados.
6. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, exhorta a los Ayuntamientos del Estado, para que armonicen su normatividad interna en materia de participación ciudadana y órganos de representación ciudadana.
7. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia el acuerdo mediante el cual la Honorable XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto del representante del Poder Legislativo exhorta respetuosamente al Honorable Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo y a la Desarrolladora de la Riviera Maya S.A. de C.V., para que comparezcan e informen los resultados de la regularización de la colonia Colosio de la Ciudad de Playa del Carmen del Estado de Quintana Roo.
8. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina sin materia los Acuerdos remitidos por los Congresos de los Estados de Puebla e Hidalgo, con base en las razones y motivos expuestos en el cuerpo del presente documento legislativo.

9. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, determina sin materia el escrito de fecha 28 de noviembre de 2021 suscrito por el Lic. Efraín Alavez Huerta, mediante el cual solicita a la XVI Legislatura del Estado hacer un exhorto al Poder Ejecutivo del Estado y a los H. Ayuntamientos pertenecientes al Estado de Quintana Roo, para que realicen lo conducente para contar con planes y programas en materia de desarrollo urbano vigentes, legales, congruentes y alineados entre sí y sobre todo con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
10. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia los Acuerdos enviados por el H. Congreso de Querétaro y el H. Congreso de Chihuahua.
11. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia el Punto de Acuerdo enviado por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular.
12. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo determina atendidos diversos asuntos que le fueron turnados.
13. Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo por el cual se aprueba la Creación de la Comisión Transitoria Especial para el Seguimiento y Atención de los temas referentes a las concesiones otorgadas a la Compañía Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. "AGUAKÁN" de la H. XVII Legislatura del Estado.
14. Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo determina sin materia el Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución, por medio de la cual, se propone respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, dé continuidad a la política de desgravación arancelaria en la región y franjas fronterizas norte y sur, mediante la expedición del Decreto correspondiente



### **Gobernabilidad Interna:**

1. Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se designa al Diputado Luis Humberto Aldana Navarro, Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas en términos de lo normado por el artículo 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

2. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone al Pleno de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la calendarización de las comparecencias de las personas titulares o en su caso, de quien detente la Presidencia de los diferentes Órganos Públicos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

3. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la calendarización de las comparecencias de los titulares del gabinete legal y ampliado de la administración pública estatal, con motivo del análisis de la glosa del sexto informe de Gobierno del C.P. Carlos Manuel Joaquín González Gobernador del Estado de Quintana Roo.

4. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política aprueba la propuesta de los lineamientos generales de la Gaceta Parlamentaria del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

5. Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado por el que se expiden los lineamientos para el desarrollo de las reuniones de las Comisiones Ordinarias del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

6. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone al Pleno de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, la comparecencia de la persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

7. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, para el periodo que comprende del 17 de noviembre de 2022 al 16 de noviembre de 2026.

8. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, determina como asunto atendido la celebración del Congreso Juvenil correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura, en virtud de la realización del 6to. Congreso Juvenil 2022 en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto número 169 expedido por la H. XVI Legislatura del Estado.

9. Acuerdo por el que la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Comisión Permanente para el Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura.

10. Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, propone la integración de la Comisión Permanente del Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVII Legislatura del Estado.





### III.I.III Reuniones Legislativas.



### III.I.III Reuniones Legislativas.

El compromiso con la ciudadanía involucra estar en constante contacto con las voces de la sociedad civil, quienes presentan sus inquietudes a diversas problemáticas con las que se enfrentan día con día, como parte de las responsabilidades inherentes a nuestra calidad de representantes populares, sostuve diversas reuniones legislativas para escuchar de primera mano sus demandas y juntos trazar una ruta para coordinar los esfuerzos y dar atención y respuesta a dichos cuestionamientos.

**5 de septiembre de 2022.** Recibimos al colectivo “Verdad, Memoria y Justicia”, a quienes les reiteraré mi disposición para trabajar de la mano en la búsqueda de sus familiares.



**7 de septiembre de 2022.** Me reuní con mi amiga la Presidenta Municipal de O.P.B. Yensunni Martínez, para trazar una ruta crítica de trabajo en beneficio de nuestra capital.

**8 de Septiembre de 2022.** Me reuní con el Sindicato Único de trabajadores del H. Congreso del Estado para reiterarles mi apoyo y disposición para trabajar de la mano.



**10 de octubre de 2022.** En una edición de “Diálogos Legislativos Por Cozumel”, platiqué con empresarios de la Isla para fortalecer con sus propuestas mi Agenda Legislativa.



**7 de diciembre de 2022.** Atendimos a pobladores de más de 35 ejidos de los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, de quienes escuchamos sus necesidades.

**22 de febrero de 2023.** Reunión con COPAR-MEX Cozumel para platicar de los trabajos realizados en el Congreso en beneficio de nuestra Isla, así como para construir una Agenda en común.



**3 de marzo de 2023.** Se participó en la reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la cual se buscó coordinar esfuerzos para analizar, homologar y fortalecer el sistema tributario mexicano y las diversas fuentes impositivas con el propósito de evitar la doble tributación en perjuicio de los contribuyentes y de posibles violaciones al Sistema Nacional de Coordinación fiscal.



**14 de abril de 2023.** Se participó en la reunión de trabajo en el C5 con el equipo de Seguridad Pública. En la cual se intercambiaron puntos de vista en torno a la propuesta de una nueva ley, la cual busca cambiar el modelo de seguridad policial.



**20 de abril de 2023.** Participé en la Instalación de la Reunión Estatal de Funcionarios Fiscales y 1er. Foro de Finanzas y Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales. Dicho evento fue encabezado por la Gobernadora Mara Lezama, también estuvo presente la Dip. Cristina Alcérreca Manzanero, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales de la XVII Legislatura.



**24 de abril de 2023.** Presentación de Pruebas y Alegatos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el proceso de Controversia Constitucional de la Defensa de los Límites del Estado, entre los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, por lo que asistí a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en mi calidad de Presidente del Congreso del Estado de Quintana Roo.



**27 de abril de 2023.** Se realizó la entrega de la Cuenta Pública 2022 del Congreso del Estado de Quintana Roo a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento con la transparencia, la rendición de cuentas y con el mandato constitucional para que sea revisada y fiscalizada.



**8 de Mayo de 2023.** Junto a la Secretaria de Gobierno, Cristina Torres, asistí al foro “Unidades de Análisis y Contexto para Atender la Violencia Femenicida: Experiencias y Retos”. En conjunto, con el Gobierno Federal, nuestra gobernadora Mara Lezama y con los 11 ayuntamientos, trabajaremos para que las quintanarroenses tengan una mejor calidad de vida.



**11 de mayo de 2023.** Fui testigo de la Instalación del Consejo Consultivo y la Comisión Ejecutiva de Turismo de Quintana Roo, a cargo de la Gobernadora Mara Lezama, que tiene por objeto la formulación de estrategias para el desarrollo integral y sustentable de la actividad turística.





25 de mayo de 2023.

Sostuve una reunión con la Cónsul General de Estados Unidos, Dorothy Ngutter, con el objetivo de fortalecer la cooperación a favor de Quintana Roo y Cozumel. Se planteó sumar esfuerzos y fortalecer la cooperación en beneficio de las y los quintanarroenses.

**12 de junio de 2023.** Reunión con el embajador de la República Popular China, Zhang Run. Platicamos del trabajo que hacemos en el Congreso del Estado de Quintana Roo para sumar a la transformación de Quintana Roo.

La buena relación con otros países es fundamental para impulsar el desarrollo del Estado y detonar el turismo.



**12 de julio de 2023.** Evento a nivel Nacional con los Titulares de los Centros Estatales de Prevención del Delito para trazar estrategias en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad.





**13 de julio de 2023.** Me reuní con el vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de China, Xiao Jie, y con parte de la delegación y participantes de su Embajada, para intercambiar puntos de vista dentro de un proceso de retroalimentación de la experiencia económica, social, legislativa y política.

**9 de agosto de 2023.** Reunión de Diálogos Legislativos por Cozumel con vecinos de la Colonia Nueva Generación.

Nuestros Diálogos Legislativos llegaron a la colonia Nueva Generación para escuchar el sentir de los vecinos y trabajar en sus solicitudes desde el Congreso del Estado de Quintana Roo.

Mi labor es escuchar y hacer equipo con el pueblo, para que juntos sigamos transformando a Cozumel.



**24 de agosto de 2023.** Nos reunimos con Elibenia Pineda, fundadora del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias de Quintana Roo y de la Mesa de Seguridad y Justicia para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, para platicar del trabajo que hacemos en beneficio de las y los quintanarroenses, garantizando su seguridad, el reconocimiento de sus derechos y brindándoles más oportunidades para una vida digna.





**24 de agosto de 2023.** Reunión con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe para platicar del trabajo impulsado al interior del Congreso, así como las iniciativas presentadas para el fortalecimiento de la seguridad y desarrollo económico.





III.II Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

### III.II Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

El 15 de septiembre de 2022, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para posteriormente ser ratificado por el Pleno, se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias de la H. XVII Legislatura, fue así que, mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados me brindaron la confianza de encabezar los esfuerzos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta y así construir un marco normativo-financiero que brinde finanzas sanas y eficientes para cubrir los esfuerzos de la política social del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo de nuestra Gobernadora.

Esta Comisión, durante los meses de Noviembre y Diciembre se dedicó al estudio y análisis de las iniciativas que contemplan el Paquete Fiscal 2023, mismas que contenían la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, ejercicio que con verdadera responsabilidad financiera y con verdadero sentido de responsabilidad y justicia social, logró la redirección de los recursos a los sectores más necesitados como parte del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y Desarrollo, en donde se aprobaron presupuestos históricos en materia de



seguridad y bienestar, mismos que serán dirigidos para devolver la paz y tranquilidad a nuestras familias, así como en la implementación de grandes programas sociales que beneficiarán a las familias quintanarroenses, como lo son la puesta en marcha de los programas “Mujer es Vida” y “Mujer es poder”.

Así mismo, se aprobaron reformas para reducir y eficientar el Gasto Público, redirigiendo ese ahorro, en los sectores de bienestar social prioritarios para consolidar la transformación en nuestro Estado.

#### **Se llevó a cabo el Proceso de la designación de la Titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, derivado de la renuncia del entonces Titular.**

El día 15 de marzo de 2023, en reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se emitió la Convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil o académicas quintanarroenses, para participar como observadoras del proceso para la integración de la terna de personas aspirantes a la titularidad de la Unidad de Vigilancia de la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Posteriormente, el 23 de marzo de 2023, en reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta se designó a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y académicas quintanarroenses que cumplieron con los requisitos de Ley, como observadores del proceso para la integración de la terna de personas aspirantes a la titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; asimismo se emitió la convocatoria para ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado.



El 04 de abril de 2023, en reunión de comisión, se llevó a cabo la revisión, verificación y validación de los documentos de las personas aspirantes a ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en apego a los requisitos de elegibilidad que establece el artículo 113 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

Posteriormente, se determinó el Acuerdo por el que se aprueba el formato y horario para llevar a cabo las entrevistas de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos para ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Asimismo, se llevaron a cabo las entrevistas al C. Boris David Basulto Solís, la C. Judith Alejandra Medina Manrique y a la C. Adriana Esquivel Cocom, aspirantes para ocupar la Titularidad de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado.



Finalmente, día 05 de abril de 2023, en Sesión número 16 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, se llevó a cabo la designación de la Mtra. Judith Alejandra Medina Manrique, como Titular de la Unidad de Vigilancia, Presupuesto y Cuenta de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, así como la toma de protesta de la misma.



## Programa Anual de Fiscalización por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

El día 26 de abril del 2023, se presentó ante la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, el Programa Anual de Fiscalización por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.



## Lineamientos generales para el proceso de entrega-recepción institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

El 14 de julio de 2023, en reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se presentaron los Lineamientos Generales para el Proceso de Entrega-Recepción Institucional de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Sin lugar a duda, este año de Ejercicio Constitucional que llega a su fin, ha sido muy productivo, toda vez que, con corte al 31 de agosto de 2023, fueron turnadas a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, un total de 60 iniciativas, de las cuales, posterior a su estudio, análisis y dictaminación en la Comisión, el Pleno aprobó con Dictamen Positivo 30 Iniciativas; 2 fueron desechadas y 28 Iniciativas se encuentran en estudio por parte de los integrantes de la Comisión.



### III.III Trabajo en Comisiones.

---



### III.III Trabajo en Comisiones.

Me fue confiada la encomienda de ser integrante de las Comisiones de Asuntos Municipales, Medio Ambiente y Cambio Climático, Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos y Cultura; fungiendo en ésta última como Secretario.

Una labor importante fue dar atención al rezago de la Legislatura anterior y determinar cuáles requerían prórroga para su atención, posterior a ello nos tocó arrastrar el lápiz en el estudio y análisis, contemplando todas las iniciativas turnadas,

Son muchos los temas que se han abordado, dentro de los cuáles resaltan aquellos tendientes al fortalecimiento de las instituciones municipales, las que buscan un Gobierno Abierto dentro de los municipios, las propuestas de la prohibición de pirotécnica en las festividades tradicionales para evitar el maltrato animal, modernización de la toma de decisiones en los cabildos, implementación de los sistemas de manejo ambiental, regulación de los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, combate a la corrupción y al ahorro presupuestal de los órganos autónomos, hasta los enfocados en declarar como patrimonio cultural intangible diversos monumentos de nuestra bella isla como lo son el Reloj, el Museo de la Isla de Cozumel y el Monumento al mestizaje.

## Trabajo en Comisiones



Como integrante de dichas comisiones, me siento orgulloso del trabajo que se ha realizado y parte de los frutos son las iniciativas Aprobadas con Dictamen Positivo en el Pleno, entre las que se pueden mencionar las siguientes:

### Comisión de Asuntos Municipales:

- Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo, en materia de usos y costumbres.
- Iniciativa de decreto por la cual se adiciona el párrafo segundo recorriéndose los subsecuentes, del artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 3 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.





#### **Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático:**

- Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXIX bis al artículo 4, la sección I bis al capítulo segundo del título tercero y los artículos 13 quater, 13 quinquies, 13 sexies, 13 septies, 13 octies y 13 nonies; todos de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de Decreto por el que se declara el 7 de septiembre de cada año como "Día Estatal de Manatí"
- Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acción de Cambio Climático en el estado de Quintana Roo y la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo

#### **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos:**

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 266, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

#### **Comisión de Cultura:**

- Iniciativa de decreto que declara a la Charrería Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Quintana Roo.
- Iniciativa de decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año, "Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses".



III.IV Sesiones Solemnes.

---

### III.IV Sesiones Solemnes.

Las Sesiones Solemnes representan conmemoraciones que revisten actos de formalidad para la Legislatura, dando cuenta de acontecimientos de índole político, cultural, histórico entre otros; generalmente convergen en el Pleno Legislativo los tres Poderes del Estado y se viste de gala por la trascendencia del evento.

**09 de septiembre de 2022.** Recibimos en Sesión Solemne el 6to. Informe de Gobierno del C.P. Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo.



**25 de septiembre de 2022.** Celebramos por primera vez en la joven historia de nuestro Estado presenciamos como una mujer rendía protesta como Gobernadora, en Sesión Solemne tomamos protesta del cargo de Gobernadora Mara Lezama.



**08 de octubre de 2022.** Se llevó a cabo la Sesión Solemne con motivo del 48° Aniversario de creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

**06 de Marzo de 2023.** Se llevó a cabo la entrega de la medalla al mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar" a Leona Vicario, como un simbólico homenaje póstumo a una gran líder de nuestra independencia.



**03 de Mayo de 2023.** Entregamos en Cozumel, la medalla al Mérito de Protección Ecológica "Ramón Bravo Prieto" a José Luis Pedro Funes, quien lleva más de 23 años cuidando nuestros recursos naturales.



**28 de Agosto de 2023.** Sesión Solemne con motivo de la develación en letras doradas de la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".



**25 de Agosto de 2023.** Acompañando al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Heyden Cebada Rivas en la rendición de su Primer Informe de Labores.





### III.V Periodos Extraordinarios.

---

### III.V Periodos Extraordinarios.

Durante el primer año de Ejercicio Constitucional, sostuvimos 4 Periodos Extraordinarios.



---

En el primero periodo se instituye la medalla al “Mérito Policial de Quintana Roo”, durante el segundo aprobamos la gratuidad de los uniformes, útiles y mochilas para el alumnado de educación básica, así como la reducción en la edad para ocupar diversos cargos públicos.

---



---

Durante el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrado el 17 de julio de 2023 y toda vez concluido el análisis de los perfiles y escuchadas las comparecencias se designó al Dr. Raciél López Salazar como nuevo Fiscal General de Quintana Roo.

---



---

Finalmente, durante el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, se aprobaron diversos dictámenes en los que resalta aquellos que dotan de certeza jurídica la tenencia de la tierra, protegiendo el patrimonio de miles de quintanarroenses, así como el fortalecimiento del Fondo para el Mejoramiento de la Administración de Justicia del Estado de Quintana Roo.

---







#### IV. EVENTOS.

---

#### IV. EVENTOS.

En el presente apartado, me permito reseñar los eventos del Primer Año de Ejercicio Constitucional a los que tuve la oportunidad de asistir, en representación de la Legislatura y en mi carácter de Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; y por supuesto como representante del pueblo cozumeleño.



**16 / Septiembre / 2022.** Acompañé al Gobernador Carlos Joaquín a la Ceremonia del Grito de Independencia desde Palacio de Gobierno.



**Septiembre / 2022.** Acompañando al Gobernador del Estado en el desfile cívico militar en conmemoración del Aniversario del Inicio de la Independencia de México.



**19 / Septiembre / 2022.** Acompañé al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Cozumel, Juanita Alonso en la entrega de concesiones del servicio público de transporte de pasajeros en las modalidades de ruletero y taxi colectivo.



**19 / Septiembre / 2022.** Acudí al 1er Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal de Cozumel, Lic. Juanita Alonso Marrufo, siendo testigo del impulso transformador que llegó a nuestra Isla.



**20 / Septiembre / 2022.** Acompañé al Gobernador del Estado y a la Presidenta Municipal de Cozumel a la Entrega de Becas para alumnos cozumeleños de primaria y secundaria del ciclo escolar 2022-2023, organizado por la Fundación de Parques y Museos de Cozumel



**25 / Septiembre / 2022.** Acompañé a la Gobernadora Mara Lezama a la ceremonia del Cambio de Mando de la Secretaría de Seguridad Pública.



**25 / Septiembre / 2022.** Acompañé a la Gobernadora Mara Lezama en su primer mensaje a la ciudadanía Quintanarroense.



**26 / Septiembre / 2022.** Acudí a la Toma de Protesta de Ana Patricia Peralta de la Peña como Presidenta Municipal de Benito Juárez.



**8 / Octubre / 2022.** Asistí a la Ceremonia de Izamiento de nuestra Bandera con motivo del XLVIII Aniversario de Quintana Roo como Estado Libre y Soberano.



**11 / Octubre / 2022.** En el marco del mes rosa, encendimos las luces del Poder Legislativo del Estado para visibilizar la campaña de lucha contra el cáncer de mama.



**14 / Octubre / 2022.** Acudí a la conmemoración del 48 Aniversario de la Instalación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

**23 / Noviembre / 2022.** Conmemoración del Día de la Armada de México.



**23 / Noviembre / 2022.** Encendido de luces en conmemoración por el Día naranja.



**30 / Noviembre / 2022.** Ceremonia Cívica del 235 Aniversario del Natalicio del Lic. Andrés Quintana Roo.



**6 / Diciembre / 2022.** Firma de Convenio de Colaboración en materia de transparencia con el IDAIPQROO y el INAI

**9 / Diciembre / 2022.** Firma de Declaratoria para la implementación del modelo de parlamento abierto en el Poder Legislativo de Quintana Roo.



**9 / Diciembre / 2022.** Informe de Actividades del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

**12 / Enero / 2023.** Ceremonia por la conmemoración del 48 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado.



**17 / Enero / 2023.** Reunión con el Magistrado Presidente del TEPJF Reyes Rodríguez Mondragón, con quien conversamos sobre la posibilidad de la firma de un Convenio General de Colaboración con el Poder Legislativo..

**18 / Enero / 2023.** Reunión con la Mtra. Blanca Lilia Ibarra, Comisionada Presidenta del INAI, intercambiando puntos de vista sobre el combate a la corrupción.



**19 / Enero / 2023.** Firma del Convenio de colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y el Poder Legislativo, en vísperas de continuar el proceso de profesionalización.

**23 / Enero / 2023.** Como parte del Comité de Planeación, aprobamos el Plan Estatal de Desarrollo.



**23 / Enero / 2023** Ante la ciudadanía quintanarroense, nuestra Gobernadora presentó el Plan Estatal de Desarrollo, resultado de la participación del pueblo.

**9 / Febrero / 2023.** Firmamos el Convenio en Materia de Contrataciones Abiertas, convirtiéndonos en el Primer Congreso a Nivel Nacional en implementar este sistema de Gobierno Abierto.



**19 / febrero / 2023.** Toma de Posesión y Protesta de Bandera del General Brigadier Diplomado de Estado Mayor Israel Noé Castillo Pérez, al cargo de Comandante de la 10/a Brigada de la Policía Militar.

**19 / febrero / 2023.** Conmemoración del 110 aniversario de la creación del Ejército Mexicano.



**22 / febrero / 2023.** Viviendo nuestra tradicional fiesta de Carnaval en nuestra amada Isla.



**24 / febrero / 2023.** Conmemoración del Día de la Bandera.



**2 / marzo / 2023.** Inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres en el municipio de Solidaridad.

**7 / marzo / 2023.** Entrega del Informe de Actividades como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVII Legislatura del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones.



**13 / marzo / 2023.** Conmemoración del Día Estatal en Memoria de las Víctimas del COVID-19 para recordar a las personas que perdieron la batalla contra esta enfermedad.

**17 / marzo / 2023.** Firma del Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Poder Legislativo del Estado.



**24 / marzo / 2023.** Firma del Acuerdo Anticorrupción para los Municipios.



**4 / abril / 2023.** Conferencia "Concientización sobre la vulnerabilidad del espectro autista"



**20 / abril / 2023.** Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Benito Juárez para conmemorar el 53 Aniversario de Cancún.



**27 / abril / 2023.** Celebración del Parlamento Infantil 2023.



**1 / mayo / 2023.** Conmemoración del Día del Trabajo.



**5 / mayo / 2023.** Clausura de nuestra tradicional Feria el Cedral, un éxito como cada año gracias a la pasión de Cozumel por sus tradiciones y cultura.



**15 / mayo / 2023.** Celebración de las y los maestros quintanarroenses.



**30 / mayo / 2023.** 15 Aniversario de la creación del municipio de Tulum.



**5 / junio / 2023.** Conmemoración Mundial del Día del Medio Ambiente.



**5 / mayo / 2023.** Clausura de nuestra tradicional Feria el Cedral, un éxito como cada año gracias a la pasión de Cozumel por sus tradiciones y cultura.



**9 / junio / 2023.** Reconocimiento a la trayectoria de las y los trabajadores del Congreso del Estado de Quintana Roo en el servicio público.



**14 / junio / 2023.** Firma del Acuerdo “Compromisos por la Igualdad y el Bienestar de las Mujeres de Quintana Roo.”



**20 / junio / 2023.** Toma de protesta del Comité Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Quintana Roo.



**6 / julio / 2023.** Firma del Acuerdo por el que se establecen las condiciones generales de trabajo del Poder Legislativo del Estado.



**11 / julio / 2023.** Firma del Acuerdo Solidario en materia de Colaboración Sindical para la Construcción de Quintana Roo como un Destino 100% Seguro.





**21 / julio / 2023.** Toma de protesta del Consejo Directivo de la Canaco Servytur Chetumal, encabezada por el Ing. Amir Efrén Padilla Espadas.



**27 / julio / 2023.** Celebración del 176 Aniversario de la Guerra Social Maya.



**3 / agosto / 2023.** Acompañando a la Gobernadora en el Lanzamiento Estatal de la Estrategia Integral para la Construcción de la Paz.



**15 / agosto / 2023.** Apertura de las Unidades del Bienestar en nuestra Isla.



**15 / agosto / 2023.** Recibimos de la Gobernadora Mara Lezama el nombramiento que acredita a Cozumel como Pueblo Mágico.

**15 / agosto / 2023.** Junto con la Gobernadora Mara Lezama, entregamos Títulos de propiedad a 104 familias cozumeleñas dotándoles de certeza y seguridad a su patrimonio.



**16 / agosto / 2023.** Entrega de tarjetas a las beneficiarias del programa "Mujer es Poder".

**16 / agosto / 2023.** Acompañando a nuestra Gobernadora en la entrega del Premio Estatal de la Juventud.



**22 / agosto / 2023.** En el marco de las acciones del fortalecimiento de la seguridad impulsadas por nuestra Gobernadora, la acompañé en la entrega de vehículos y equipamiento táctico a los 11 municipios.



**23 / agosto /2023.** Acompañé a la Gobernadora Mara Lezama en la cruzada para llevar esperanza y desarrollo social a todo Quintana Roo, en la inauguración de la Unidad del Bienestar en Solidaridad.







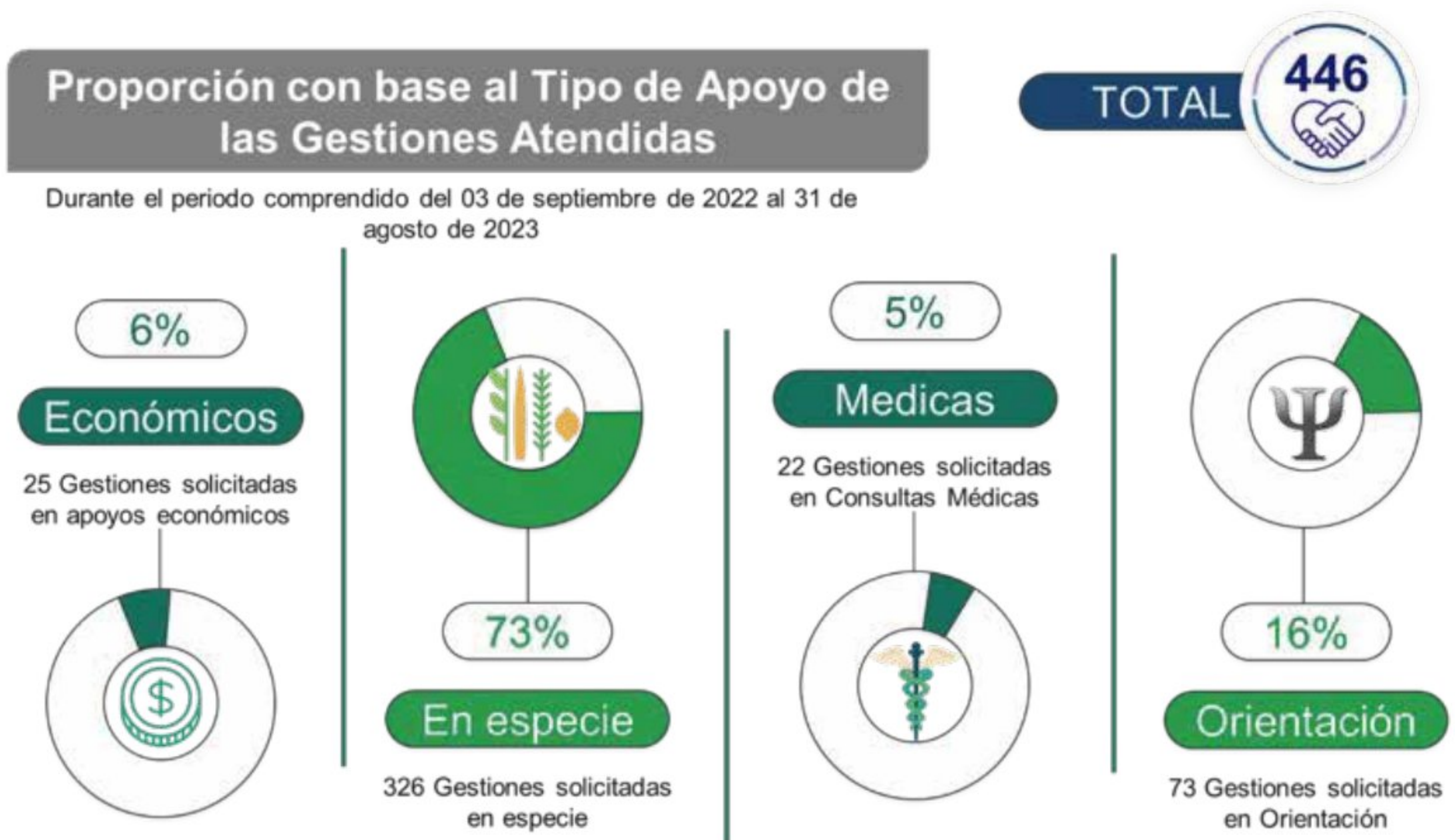
V. Gestión Social.

---

## V. Gestión Social.

De conformidad por lo dispuesto en la Fracción III del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito detallar el resumen histórico de las gestiones realizadas con profundo amor a mis paisanos cozumeleños dentro de este primer año que culmina.

El 31 de octubre y cumpliendo la palabra empeñada con mis paisanos, de tener un espacio siempre abierto para recibirles y escucharles, inauguramos nuestra casa de atención ciudadana donde se han atendido 446 gestiones en el periodo a informar.



## Gestiones Atendidas

Durante el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023



## Gestiones Atendidas en proporción al Genero



## APOYOS ECONÓMICOS

Fueron destinados para:



## APOYOS EN ESPECIE

Fueron destinados para:





A continuación, me permito compartirles algunas de las tantas historias en las que gracias a la casa de gestión pudimos contribuir al bienestar de los isleños.

**13 / Septiembre / 2022.** Refrendando el compromiso adquirido con las y los estudiantes cozumeleños, entregamos 4 mil paquetes escolares a diferentes centros educativos de la Isla.



---

**19 / Diciembre / 2022** En familia con mis paisanos cozumeleños, llevamos a cabo nuestra tradicional posada donde contamos con música, comida, baile, regalos y mucha diversión.



---

**12 / diciembre / 2022.** Doña Mari y don Rosemberg vinieron a la Casa de Gestión y Atención Ciudadana a platicarnos su caso y solicitar apoyo. El equipo dio seguimiento y personalmente los atendí para confirmar que se les cumplió. Los cozumeleños tienen la certeza de que estamos para ayudarlos a buscar una solución a sus peticiones.



---

**6 / febrero / 2023.** Lucina Che nos visitó en la Casa de Gestión y Atención Ciudadana pidiendo apoyo para su vecina Belkis, ya que no puede caminar. Nos contó que entre vecinos la apoyan y nosotros no podíamos quedarnos atrás. Si algo nos caracteriza a las y los cozumeleños es nuestra solidaridad.



---

**18 / febrero / 2023.** María José nos visitó en nuestra casa de Gestión para solicitarnos una silla de ruedas para su hija Ingrid, con gusto la recibimos y atendimos, estamos para servirles.



**25 / febrero /2023.** La señora Guadalupe Chávez vino a la Casa de Gestión y Atención Ciudadana a platicarnos su caso. Me contó que los tratamientos médicos que requiere son especiales, por lo que realizamos gestiones con la Secretaría de Salud para que reciba la ayuda que necesita.

---

**11 / marzo / 2023.** David, deportista cozumeleño nos solicitó apoyo para su competencia deportiva. Nos platicó que su principal motivación, como profesor de educación física, es inspirar a sus alumnos a enfrentar los retos y ser cada día mejores, con gusto lo apoyamos.



---

**25 / marzo / 2023.** Don Marciano Valdivia nos solicitó apoyo para continuar con su tratamiento médico.



**13 / mayo / 2023.** Festejo del Día del niño y de la niña con funciones de cine.

---

**10 / junio / 2023.** Escuchando y atendiendo a Don Renuel Chablé a quien apoyamos para tratar sus problemas de la vista.



---

**26 / junio / 2023.** Atendimos la solicitud de Angélica Balam, quien nos solicitó nuestro apoyo en materia de medicamentos para su hija Victoria.



**28 / junio / 2023.** Recibimos la visita en nuestra casa de Gestión Ciudadana de Gabriela Fernández, quien nos hizo una petición para su hija Kailani.

**20 / julio / 2023.** Visité a la señora Noemy Pool para dar seguimiento a las gestiones en materia de salud que nos hizo llegar, apoyándola para que pueda realizarse diversos estudios médicos.





**21 / agosto / 2023.** Mi paisano Juan Miguel Moo, acudió a la Casa de Gestión Ciudadana para solicitar nuestro apoyo en tema de salud, por lo que sin dudar atendimos su solicitud para que pudiese hacer el estudio médico que necesitaba.



**29 / agosto / 2023.** Visitando a Doña Silvia Morales, como seguimiento a la gestión que solicitó para su hijo Enoc, quien se ha visto beneficiado de los esfuerzos realizados con instituciones de salud.

**31 / agosto / 2023.** Entrega de 60 mil libretas a niñas y niños de diversas escuelas públicas de Cozumel, sumando esfuerzos para apoyar en este regreso a clases a las familias cozumeleñas, apostarle a la educación y a Cozumel es siempre ir por un Quintana Roo más próspero.





## VI. Agradecimientos.

# AGRADECIMIENTOS.

Al final de este Primer Año de Ejercicio Constitucional, resulta propicio hacer una reflexión de los logros, conmemorando el camino recorrido, porque involucró el anhelo de las y los quintanarroenses de tener un Gobierno cercano a la gente, humanista, que ponga en la palestra a los históricamente marginados, reconociendo a aquellos que han contribuido con los pasos que se han avanzado; sin embargo, nos obliga a reconocer que aún hay mucho camino por recorrer en el proceso de transformación por el que atraviesa nuestro Estado.

Sirva este pequeño espacio, que como he expresado, resulta insuficiente para agradecer todo el cariño de mis paisanos cozumeleños, que no quede la menor duda que seguiré trabajando con profundo amor por nuestra Isla y con el compromiso de hacer cumplir la palabra empeñada, de luchar día a día para traer mayor bienestar a nuestro querido Cozumel.

Por eso, ¡Gracias Cozumel! por la confianza, el cariño, y sobre todo por el deseo y clamor de un Quintana Roo más justo, con oportunidades, y donde se priorice siempre las necesidades del pueblo, todo lo anterior me compromete a redoblar esfuerzos, caminar casa por casa, recorrer cada rincón de nuestra bella Isla para escucharlos, construir acuerdos, consensos y diálogos, con el único fin de construir juntos el Cozumel y el Quintana Roo que merecemos.

A quien le devolvió la alegría, esperanza, pero sobre todo, la ilusión de un Gobierno de por y para el pueblo, a nuestra primera mujer Gobernadora, Mara Lezama, gracias de corazón, porque de tu mano avanzamos a la consolidación de la transformación de Quintana Roo, una transformación profunda, cuyo eje y motor principal es el reclamo por la justicia social de los más desprotegidos; seguro estoy que vamos por la ruta correcta para lograr el Quintana Roo con el que soñaron nuestras familias, donde se respire paz y prosperidad y el desarrollo no sólo sea una utopía, sino una vía para enaltecer a nuestro Estado.



A las y los quintanarroenses, por la confianza depositada en los servidores públicos de la 4ta Transformación, les expreso mi compromiso con seguir el ejemplo de nuestro Presidente, “¡no les vamos a fallar!, porque amor con amor se paga” y seguiremos trabajando sin descanso, para atender el flagelo social de desigualdad, hasta lograr la reivindicación histórica de nuestro pueblo.

Y para concluir, al personal técnico y administrativo del Poder Legislativo, sirvan estas pequeñas pero significativas líneas para agradecer su profesionalidad, responsabilidad y verdadero compromiso hacia con su Estado, estoy convencido que son el motor que impulsa nuestro quehacer legislativo.

¡Construir, es la noble consigna!, frase que engalana nuestro himno, con un profundo valor, pues representa el estandarte de lo que significa ser quintanarroense, no descansar, hasta construir el Quintana Roo que merecemos.

*Siendo lo que debo informar, quedo de ustedes.*

**Renán Eduardo Sánchez Tajonar**  
Diputado Integrante de la H. XVII Legislatura  
Distrito XI Cozumel

**RENÁN**

SÁNCHEZ TAJONAR

DIPUTADO POR COZUMEL



@RenanSanchez\_



Renán Sánchez Tajonar



renansanchezt

**DIP. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR**



**DISTRITO XI COZUMEL**